



ANEXO XII – AGENTE AYUDANTE

12.1. – Número de plazas y características:

– Número: 1.

– 2.3.

1 OEP 2024.

– Subgrupo C2.

12.2. – Requisitos específicos:

– Estar en posesión de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.

12.3. – Ejercicios: serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de respuestas alternativas de un máximo de 50 preguntas, cuya duración se determinará en el momento del examen, que versará sobre la totalidad del temario. Las preguntas acertadas se valorarán con 0,20 puntos, las erróneas con -0,06 y las contestadas en blanco con -0,02.

– Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos, relacionados con las materias específicas del temario, que serán propuestos por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resueltos en el tiempo y forma que se determine.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, conocimientos técnicos, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

12.4. – Programa de temas:

Grupo I. Materias comunes.

Tema 1. – La Constitución española de 1978. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales. Garantías y suspensión.

Tema 2. – La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Las Entidades Locales. La Provincia: organización y competencias.

Tema 3. – Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Clases. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Principio de igualdad en el empleo público.

Tema 4. – El Protocolo de Prevención de la violencia ocupacional en la Diputación de Burgos. El Protocolo de Prevención de acoso en la Diputación de Burgos.

Grupo II. Materias específicas.

Tema 5. – Principios generales del Derecho Tributario. Aplicación en el ámbito local de la Ley General Tributaria 58/2003 y el Reglamento General de Recaudación R.D. 939/2005.

Tema 6. – La relación jurídica tributaria: concepto y elementos. Hecho imponible. Devengo. Exenciones.

Tema 7. – Sujeto activo. Sujetos pasivos. Responsables.



Tema 8. – La base imponible. La base liquidable. El tipo de gravamen: concepto y clases. La cuota tributaria. La deuda tributaria: contenido.

Tema 9. – La gestión tributaria: el procedimiento de gestión tributaria. La liquidación de los tributos. La declaración tributaria. Los actos de liquidación: clases y régimen jurídico.

Tema 10. – La inspección de los tributos. Actuaciones inspectoras para la gestión de los tributos. Comprobación e investigación. Procedimiento de inspección tributaria.

Tema 11. – Las infracciones tributarias: concepto y clases. Las sanciones tributarias.

Tema 12. – El procedimiento de devolución de ingresos indebidos. Regulación en la Ley General Tributaria y en el Reglamento de revisión en vía administrativa R.D. 520/2005. Tramitación.

Tema 13. – La extinción de la obligación tributaria. El pago. Otras formas de extinción: la prescripción, la compensación, la condonación y la insolvencia. Los créditos incobrables.

Tema 14. – La recaudación de los tributos. Órganos de recaudación. El cobro de los tributos de vencimiento periódico.

Tema 15. – El procedimiento de recaudación en vía de apremio: iniciación. Efectos del impago en periodo voluntario. La providencia de apremio.

Tema 16. – El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. El Impuesto sobre Actividades Económicas. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Tema 17. – El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Tema 18. – Prestaciones patrimoniales publicas de carácter no tributario. El régimen jurídico de las tasas y los precios públicos. Las contribuciones especiales.

Tema 19. – Informática básica: conceptos fundamentales sobre el hardware y el software. Sistemas de almacenamiento de datos. Sistemas operativos. Nociones básicas de seguridad informática.

Tema 20. – Entorno gráfico de Windows. Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos: funciones, utilidades y métodos abreviados. El correo electrónico: funciones, utilidades y métodos abreviados. La Red Internet.

12.5. – Si con posterioridad a la aprobación de las bases específicas se modificara la normativa incluida en los correspondientes programas o temarios, las referencias en los mismos contenidas se entenderán referidas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.

* * *